HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-00796-2026

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

PARA: Contadora
ANGY LISSETH ORTIZ PIZA
Oficial de Cumplimiento Suplente

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN SARLAFT

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER,** con un plazo de ejecución que 90 DIAS DESDE EL INICIO, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, de manera atenta se solicita la VERIFICACIÓN del proponente "**SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**" con NIT No. 900536631-3 en las diferentes listas de lavados de activos, SARLAFT y demás con las que cuenta la entidad de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta.

Para efectos de notificación, el contratista ha dispuesto los siguientes correos electrónicos spena@soinsas.com y comercial@soinsas.com.

Por último, se informa que la presente verificación debe ser entregada en la Oficina Jurídica del Hospital, o como respuesta al presente correo electrónico, en aras de poder realizar la solicitud de la información requerida si hay lugar a ello para continuar con presente proceso de contratación.

La evaluación deberá ser remitida el día 28 de mayo de 2026 antes de las 4:00 P.M.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

1100-OFJ- 0795-2026

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

PARA: CRISTIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional Universitario de Apoyo Estudios del Sector

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. **PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE($1.393.489.840)**, valor que será ejecutado por el sistema de bolsa, a los siguientes valores máximos a pagar por ítem y en últimas, a los que se pacten en el contrato resultante del proceso selectivo:

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
ITEM 1. Firewall de Próxima Generación (NGFW) - Cantidad: Dos (2) Equipos (Hardware) Cada appliance físico debe cumplir mínimo con las siguientes características: 1. Factor de forma: Montaje en rack de máximo 2 Unidades de Rack (2U). 2. Interfaces de Red Base: Mínimo cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet RJ45, cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet SFP y ocho (8) puertos 10G SFP+. 3. Expansión: Mínimo cuatro (4) ranuras (slots) disponibles para tarjetas de red (NIC) adicionales. 4. Almacenamiento Local: Sistema de almacenamiento de estado sólido dual (Ej. un disco de al menos 128GB para sistema operativo y otro de al menos 960GB para almacenamiento de logs y reportes). 5. Redundancia Eléctrica: Fuentes de poder de corriente alterna (AC) duales e integradas. 6. Cada equipo debe entregarse con Ocho (8) módulos ópticos SFP 1G Multimodo (850NM, alcance hasta 550M) y Dieciséis (16) módulos ópticos SFP+ 10G Multimodo (850NM, alcance hasta 300M). 7. Cada equipo debe entregarse con Patch cord de fibra (48) Cada equipo debe ser Instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante	2	$ 217.800.000,00	$ 41.382.000	$ 259.182.000	$ 518.364.000

Licenciamiento de Seguridad Perimetral (NGFW) - Por tres (3) años Para los dos (2) equipos en Alta Disponibilidad ofertados en el ítem anterior, se debe incluir licenciamiento completo que habilite las siguientes funciones: • Prevención de intrusiones (IPS), Control de Aplicaciones, Filtrado de URLs y Gestión de Ancho de Banda. • Inspección de tráfico y protección contra malware impulsada por motores de Inteligencia Artificial, inteligencia de amenazas en la nube, protección contra Botnets y seguridad de correo electrónico (Antispam). • Funcionalidades de ruteo avanzado y Secure SD-WAN. • Módulo de VPN IPsec Site-toSite y VPN SSL con capacidad para mínimo treinta (30) usuarios concurrentes. • Consola de reportería de seguridad básica y gestión centralizada de alertas. El Licenciamiento debe ser Instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 98.700.000,00	$ 18.753.000	$ 117.453.000	$ 234.906.000
Licenciamiento de Web Application Firewall (WAF) - Por tres (3) años Módulo embebido o integrado para los equipos ofertados en el Ítem 1 ambos equipos que incluya: o Protección basada en firmas, motor de análisis semántico, ocultamiento de aplicaciones y detección de anomalías HTTP,HTTPS. o Escáner pasivo de vulnerabilidades y reportería avanzada de seguridad web El Licenciamiento debe ser Instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 161.500.000,00	$ 30.685.000	$ 192.185.000	$ 384.370.000
Licenciamiento de protección Avanzada de Endpoints (EPP/EDR) - Por tres (3) años Suscripción para ochocientos veinte (820) agentes de protección finales (Soporte para PC, Workstation, Linux, Mac y Servidores). Debe incluir: • Gestión centralizada desde una consola en la nube (SaaS) con retención de logs de seguridad. • Gestión de vulnerabilidades, inventario de software/hardware, control de dispositivos USB y verificación de cumplimiento. • Protección contra ransomware mejorada (incluyendo doble factor de autenticación para RDP, protección de directorios clave y procesos confiables). • Protección contra amenazas avanzadas, control de aplicaciones y motor anti malware basado en Inteligencia Artificial. • Capacidad de respuesta y aislamiento de red en integración directa con el NGFW adquirido. El Licenciamiento debe ser Instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	820	$ 262.195,00	$ 49.817	$ 312.012	$ 255.849.840
		$ 478.262.195,00	**$ 90.869.817,00**	**$ 569.132.012,00**	**$ 1.393.489.840**

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.

NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con el numeral 12.1.19 de estos términos de invitación.

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 2,87**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≤ 0.57**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado **(15.15)** con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

Nota: En caso de uno de los proponentes registre el indicador de razón de cobertura de interés RCI, como indeterminado se asumirá que cumple pues sus gastos de intereses corresponden a cero

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al 25%** del valor total del presupuesto oficial para el contrato, de lo contrario será inadmitida la propuesta.

- **PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **patrimonio igual o superior al 25 %** del presupuesto oficial.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥0,34**

➢ **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0.14**

La evaluación deberá ser remitida el día 28 de mayo de 2026 antes de las 4:00 P.M.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EXCELENCIA EN EL CUIDADO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER							PROPUESTA ECONÓMICA SOIN S.A.S						
ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	ITEM 1. Firewall de Próxima Generación (NGFW) - Cantidad: Dos (2) Equipos (Hardware) Cada appliance físico debe cumplir mínimo con las siguientes características: 1. Factor de forma: Montaje en rack de máximo 2 Unidades de Rack (2U). 2. Interfaces de Red Base: Mínimo cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet RJ45, cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet SFP y ocho (8) puertos 10G SFP+. 3. Expansión: Mínimo cuatro (4) ranuras (slots) disponibles para tarjetas de red (NIC) adicionales. 4. Almacenamiento Local: Sistema de almacenamiento de estado sólido dual (E). un disco de al menos 128GB para sistema operativo y otro de al menos 960GB para almacenamiento de logs y reportes). 5. Redundancia Eléctrica: Fuentes de poder de corriente alterna (AC) duales e integradas. 6.Cada equipo debe entregarse con Ocho (8) módulos ópticos SFP 1G Multimodo (850NM, alcance hasta 550M) y Dieciséis (16) módulos ópticos SFP+ 10G Multimodo (850NM, alcance hasta 300M). 7.Cada equipo debe entregarse con Patch cord de fibra (48) Cada equipo debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante	2	$ 217.800.000,00	$ 41.382.000,00	$ 259.182.000,00	$ 518.364.000,00	1	ITEM 1. Firewall de Próxima Generación (NGFW) - Cantidad: Dos (2) Equipos (Hardware) Cada appliance físico debe cumplir mínimo con las siguientes características: 1. Factor de forma: Montaje en rack de máximo 2 Unidades de Rack (2U). 2. Interfaces de Red Base: Mínimo cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet RJ45, cuatro (4) puertos Gigabit Ethernet SFP y ocho (8) puertos 10G SFP+. 3. Expansión: Mínimo cuatro (4) ranuras (slots) disponibles para tarjetas de red (NIC) adicionales. 4. Almacenamiento Local: Sistema de almacenamiento de estado sólido dual (E). un disco de al menos 128GB para sistema operativo y otro de al menos 960GB para almacenamiento de logs y reportes). 5. Redundancia Eléctrica: Fuentes de poder de corriente alterna (AC) duales e integradas. 6.Cada equipo debe entregarse con Ocho (8) módulos ópticos SFP 1G Multimodo (850NM, alcance hasta 550M) y Dieciséis (16) módulos ópticos SFP+ 10G Multimodo (850NM, alcance hasta 300M). 7.Cada equipo debe entregarse con Patch cord de fibra (48) Cada equipo debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante	2	$ 217.800.000,00	$ 41.382.000,00	$ 259.182.000,00	$ 518.364.000,00
2	Licenciamiento de Seguridad Perimetral (NGFW) - Por tres (3) años Para los dos (2) equipos en Alta Disponibilidad ofertados en el ítem anterior, se debe incluir licenciamiento completo que habilite las siguientes funciones: • Prevención de intrusiones (IPS), Control de Aplicaciones, Filtrado de URLs y Gestión de Ancho de Banda. • Inspección de tráfico y protección contra malware impulsada por motores de Inteligencia Artificial, Inteligencia de amenazas en la nube, protección contra Botnets y seguridad de correo electrónico (Antispam). • Funcionalidades de ruteo avanzado y Secure SD-WAN. • Módulo de VPN IPsec Site-toSite y VPN SSL con capacidad para mínimo treinta (30) usuarios concurrentes. • Consola de reportería de seguridad básica y gestión centralizada de alertas. El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 98.700.000,00	$ 18.753.000,00	$ 117.453.000,00	$ 234.906.000,00	2	Licenciamiento de Seguridad Perimetral (NGFW) - Por tres (3) años Para los dos (2) equipos en Alta Disponibilidad ofertados en el ítem anterior, se debe incluir licenciamiento completo que habilite las siguientes funciones: • Prevención de intrusiones (IPS), Control de Aplicaciones, Filtrado de URLs y Gestión de Ancho de Banda. • Inspección de tráfico y protección contra malware impulsada por motores de Inteligencia Artificial, Inteligencia de amenazas en la nube, protección contra Botnets y seguridad de correo electrónico (Antispam). • Funcionalidades de ruteo avanzado y Secure SD-WAN. • Módulo de VPN IPsec Site-toSite y VPN SSL con capacidad para mínimo treinta (30) usuarios concurrentes. • Consola de reportería de seguridad básica y gestión centralizada de alertas. El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 98.700.000,00	$ 18.753.000,00	$ 117.453.000,00	$ 234.906.000,00
3	Licenciamiento de Web Application Firewall (WAF) - Por tres (3) años Módulo embebido o integrado para los equipos ofertados en el ítem 1 ambos equipos que incluya: o Protección basada en firmas, motor de análisis semántico, ocultamiento de aplicaciones y detección de anomalías HTTP,HTTPS. o Escáner pasivo de vulnerabilidades y reportería avanzada de seguridad web El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 161.500.000,00	$ 30.685.000,00	$ 192.185.000,00	$ 384.370.000,00	3	Licenciamiento de Web Application Firewall (WAF) - Por tres (3) años Módulo embebido o integrado para los equipos ofertados en el ítem 1 ambos equipos que incluya: o Protección basada en firmas, motor de análisis semántico, ocultamiento de aplicaciones y detección de anomalías HTTP,HTTPS. o Escáner pasivo de vulnerabilidades y reportería avanzada de seguridad web El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por ingenieros del fabricante.	2	$ 161.500.000,00	$ 30.685.000,00	$ 192.185.000,00	$ 384.370.000,00

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
4	Licenciamiento de protección Avanzada de Endpoints (EPP/EDR) - Por tres (3) años Suscripción para ochocientos veinte (820) agentes de protección finales (Soporte para PC, Workstation, Linux, Mac y Servidores). Debe incluir: • Gestión centralizada desde una consola en la nube (SaaS) con retención de logs de seguridad. • Gestión de vulnerabilidades, inventario de software/hardware, control de dispositivos USB y verificación de cumplimiento. •Protección contra ransomware mejorada (incluyendo doble factor de autenticación para RDP, protección de directorios clave y procesos confiables). • Protección contra amenazas avanzadas, control de aplicaciones y motor anti malware basado en Inteligencia Artificial. •Capacidad de respuesta y aislamiento de red en integración directa con el NGFW adquirido. El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por Ingenieros del fabricante.	820	$ 262.195,00	$ 49.817,00	$ 312.012,00	$ 255.849.840,00
	COSTO TOTAL: $1,393,489,840					

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
4	Licenciamiento de protección Avanzada de Endpoints (EPP/EDR) - Por tres (3) años Suscripción para ochocientos veinte (820) agentes de protección finales (Soporte para PC, Workstation, Linux, Mac y Servidores). Debe incluir: • Gestión centralizada desde una consola en la nube (SaaS) con retención de logs de seguridad. • Gestión de vulnerabilidades, inventario de software/hardware, control de dispositivos USB y verificación de cumplimiento. •Protección contra ransomware mejorada (incluyendo doble factor de autenticación para RDP, protección de directorios clave y procesos confiables). • Protección contra amenazas avanzadas, control de aplicaciones y motor anti malware basado en Inteligencia Artificial. •Capacidad de respuesta y aislamiento de red en integración directa con el NGFW adquirido. El Licenciamiento debe ser instalado y configurado de manera remota (o en sitio) ejecutada directamente por Ingenieros del fabricante.	820	$ 262.000,00	$ 49.780,00	$ 311.780,00	$ 255.659.600,00
	COSTO TOTAL: $1,393,299,600					

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa "SOIN S.A.S", por un valor total de :El presupuesto oficial es la suma de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($$1,393,299,600)

CUMPLE OFERTA ECONOMICA LA EMPRESA SOIN S.A.S

Elaboró:

CRISTHIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Juridica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector
28/05/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Juridica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO		PROPONENTE "SOIN S.A.S"	RESULTADO
BASE DE INFORMACIÓN FINANCIERA			RUP - 31 DICIEMBRE DE 2025	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a	2,87	3,20	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a	0,57	0,29	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 25% del Presupuesto Oficial	$ 348.372.460	$ 371.147.302	CUMPLE
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual al 25% del Presupuesto Oficial	$ 348.372.460	$ 409.386.858	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a	0,34	1,01	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a	0,14	0,71	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.393.489.840			
ACTIVO CORRIENTE			$ 539.728.410,00	
ACTIVO TOTAL			$ 577.967.966,00	
PASIVO CORRIENTE			$ 168.581.108,00	
PASIVO TOTAL			$ 168.581.108,00	
PATRIMONIO			$ 409.386.858,00	
UTILIDAD OPERACIONAL			$ 415.108.510,00	
GASTOS DE INTERESES			$ 1.424.466,00	
PROPONENTE HABILITADO EN ASPECTOS FINANCIEROS: "SOIN S.A.S"				

Elaboró:

CRISTHIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Juridica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector
28/05/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

1100-OFJ-0794-2026

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

PARA: Ing.
LEIDER LARIOS ECHAVEZ
Profesional Universitario- UFATI

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER""** y tendrá una vigencia **SERÁ DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

El contratista deberá cumplir estrictamente con los siguientes puntos para la habilitación de su oferta:

- **Carta de Respaldo del Fabricante:** El proponente debe adjuntar una certificación oficial emitida directamente por el fabricante de la solución, donde se autorice al proponente para comercializar, instalar y dar soporte a los equipos ofrecidos para el Hospital Universitario de Santander.
- **Integración Nativa:** El fabricante propuesto debe ser el mismo tanto para el hardware de red (Firewall) como para el software de usuario final (Endpoint), con el fin de garantizar la integración nativa y la respuesta automatizada ante incidentes (EDR) sin depender de APIs de terceros.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **28 de mayo de 2026, hasta las 4:00 P.M.** en la oficina jurídica del hospital.

atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

1100-OFJ-0794-2026

Bucaramanga, 27 de mayo de 2026

PARA: Ing.
LEIDER LARIOS ECHAVEZ
Profesional Universitario- UFATI

Ing.
FABIO ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ
Contratista ESE HUS- Apoyo Tecnico

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** y tendrá una vigencia **SERÁ DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

El contratista deberá cumplir estrictamente con los siguientes puntos para la habilitación de su oferta:

- **Carta de Respaldo del Fabricante:** El proponente debe adjuntar una certificación oficial emitida directamente por el fabricante de la solución, donde se autorice al proponente para comercializar, instalar y dar soporte a los equipos ofrecidos para el Hospital Universitario de Santander.
- **Integración Nativa:** El fabricante propuesto debe ser el mismo tanto para el hardware de red (Firewall) como para el software de usuario final (Endpoint), con el fin de garantizar la integración nativa y la respuesta automatizada ante incidentes (EDR) sin depender de APIs de terceros.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **28 de mayo de 2026, hasta las 4:00 P.M.** en la oficina jurídica del hospital.

Atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Elaboró: Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:			
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER .		
OFERENTE:	**SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN:**	900.536.631-3

FACTOR PARA EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO El contratista deberá cumplir estrictamente con los siguientes puntos para la habilitación de su oferta: • Carta de Respaldo del Fabricante: El proponente debe adjuntar una certificación oficial emitida directamente por el fabricante de la solución, donde se autorice al proponente para comercializar, instalar y dar soporte a los equipos ofrecidos para el Hospital Universitario de Santander. • Integración Nativa: El fabricante propuesto debe ser el mismo tanto para el hardware de red (Firewall) como para el software de usuario final (Endpoint), con el fin de garantizar la integración nativa y la respuesta automatizada ante incidentes (EDR) sin depender de APIs de terceros.	X		Sin folio	Ninguna

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente **SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS**, a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

LEIDER LARIOS ECHACHEZ
Profesional Universitario - UFATI
ESE HUS

FABIO ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ
Contratista ESE HUS.
Apoyo a la supervisión técnica

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 28/01/2026 HORA: 3:00pm
RECIBE:

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 28 de mayo de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD COMPUESTA POR DOS (2) FIREWALLS DE PRÓXIMA GENERACIÓN (NGFW) EN ALTA DISPONIBILIDAD, LICENCIAMIENTO DE WEB APPLICATION FIREWALL (WAF) Y UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN AVANZADA PARA DISPOSITIVOS FINALES (EPP/EDR), INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES Y GARANTÍA DE HARDWARE PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPÍTULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **"SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS"** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada. (ANEXO 1)	X			
2	Propuesta Económica (ANEXO 2)	X			
3	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales	X			
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	X			
8	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
9	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
10	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
11	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
12	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			x	
13	Compromiso anticorrupción (ANEXO 3)	X			
14	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. (ANEXO 4)	X			
15	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
16	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
17	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			

18	Publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública	X			
19	Certificado y compromiso de manejo confidencial de la información (ANEXO 5)	X			
20	Registro único de proponentes y/o estados financieros	X			
21	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
22	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que: La proponente **"SOLUCIONES INTEGRADAS SOIN SAS"** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: ***Paola Andrea Ortega***
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sorte Salud

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)